



cuando en un mes se ganaron los pagaderos desde pri-
 mero del mes de febrero proximo

Am
 le curamos
 Juan Neto

Igualesmente se reconocen para los mismos el
 facultativa de Juan Neto que del pago de sus
 de solista y de la vecina de la ciudad, y en su vir-
 tud de Juan N. le halla padeciendo una afecion
 causada de fecho que la impabilidad p. de la
 vida de la ciudad. Y el Ayuntamiento acordado en su
 consecuencia en un mes de igual sueldo de
 p. de solista y de la vecina de la ciudad del mes
 de febrero la mala de curso de Juan

Cañer
 falta de sueldo
 de -

El Sr. Alcalde y señores Presidentes manifes-
 ta a este Ayuntamiento que en la mañana de hoy se
 le han presentado los individuos Vicente Llanusa
 y Bartolome Neto que estan vendiendo a
 la casa de obra al publico, manifestando q. p.
 el dia primero del mes proximo no podian conti-
 nuar en el trabajo. Cañer por no estar en su
 trabajo, y que por este motivo le ha confor-
 mado con el tiempo a fin de que este vecino no
 sea consero de esta obra, por cuyo fin
 de acuerdo con los señores concejales del Ayuntamiento
 habia dispuesto se participara a don Juan Neto

